

C.N.M.V.
Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 12 de marzo de 2009

Referencia: Hecho relevante Endeudamiento Betterway Investment SICAV (número de Registro CNMV 3316)

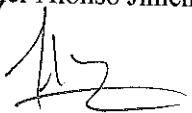
Muy Señores nuestros;

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles como hecho relevante que, como consecuencia de un error en la previsión de tesorería, el pasado 4 de marzo se produjo una situación de endeudamiento que supuso un máximo del 7,92% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 6 de marzo, al procederse a reinvertir por un importe menor al vencimiento de la adquisición temporal de Deuda Pública con vencimiento 1 día.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIIC S.A. p.p.


D. Javier Alonso Jiménez


D. José Luis Blázquez Ortiz